



HOSPITAL CHULUCANAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 162 - 2013-GOB.REG.PIURA-430020-181101

Chulucanas, 16 de diciembre del 2013.

VISTO:

El expediente N°4462 que contiene, el Informe N° 040-2013-181105, de fecha 04 de diciembre del 2013, emitido por la Jefe del Equipo de Logística, CARTA N° 050-2013-181105, de fecha 12 de diciembre del 2013 emitido por el Jefe de la Unidad de Administración y visto la autorización de la Dirección del Hospital de Apoyo I Chulucanas que aprueba la proyección de la Resolución Directoral correspondiente y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 10-2013-GOB-REG-PIURA-DRSP-E.S.II-1 HCHU-D-UA-ELOG, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Hospital de Apoyo I Chulucanas, correspondiente al Año Fiscal 2013, el mismo que ha sufrido diversas modificaciones para incluir procesos de selección convocados en el presente ejercicio.

Que, estando el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y sus Modificatorias aprobadas mediante Ley 29873, en su Art.8 concordante con el Art. 6 de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias aprobadas mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes y servicios y obras que se requieren durante el Año Fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos.

Que, igualmente el Art. 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias aprobadas mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difieren más de veinte cinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Que, mediante INFORME N° 040-213-181105 del Equipo de Logística y CARTA N°080-2013-181105 de la Unidad de Administración solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Apoyo I Chulucanas del Año Fiscal 2013 a fin de excluir 11 procesos de selección que se detallan en el presente documento, los cuales no serán convocados en el presente año fiscal.

Con las visaciones de la Unidad de Administración, Asesoría Legal Externa, Equipo de Logística y aprobación del Despacho de la Dirección del Hospital de Apoyo I Chulucanas y

Que, en aplicación de las Disposiciones vigentes a la Ley 29873 que modifica el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y el D.S. N° 138-2012-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de organización y funciones del E.S.II-1 Hospital Chulucanas aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA.PR y la Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA, y la Resolución Directoral N°





HOSPITAL CHULUCANAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 162 - 2013-GOB.REG.PIURA-430020-181101

580-2012/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 02 de julio del 2012, en el cual se me encarga el puesto de DIRECTOR del E.S.II-1 Hospital Chulucanas en el cargo estructural de Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Hospital de Apoyo I Chulucanas del Año 2013, disponiéndose la Exclusión Once Procesos de Selección que se detalla a continuación:

Nº REF.	Tipo Proceso	Descripción de los Bienes, Servicios u obras a Contratar	Valor Estimado S/.	Fecha Prevista	Fuente Financiamiento
1	ADS	Compra de almuerzos y cenas para personal	122,000.00	Febrero	R.O
2	AMC	Compra de Vestuario	20,000.00	Marzo	R.O
3	AMC	Compra de Ropa Hospitalaria	15,000.00	Marzo	R.O
5	AMC	Compra Material de Escritorio	39,000.00	Febrero	R.O
6	AMC	Repuestos y Accesorios (toner)	12,000.00	Febrero	R.O
7	AMC	Material de Limpieza	30,000.00	Marzo	R.O
8	AMC	Medicamentos (Oxígeno Medicinal)	14,640.00	Febrero	R.O
10	ADS	Insumos Médicos	119,459.00	Marzo	R.O
12	ADP	Adquisición de Equipo Médico	240,000.00	Febrero	R.O
13	AMC	Impresión de Formatería en general	18,000.00	Febrero	R.O
17	ADS	Adquisición por Reposición de Camioneta Turbo DIESEL 4 x 4 Doble cabina a todo terreno para el Hospital de Apoyo I Chulucanas	113,925.10	Agosto	R.O

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Equipo de Logística la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de poyo I Chulucanas del Año Fiscal 2013 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Unidad de Estadística e Informática Publique la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de poyo I Chulucanas del Año Fiscal 2013 en el Portal institucional.



LMR/CZA/AEV/ers.
cc. Archivo.
Unid. Estad. E. Inf.
Equipo de Logística